

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 245

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2023-10865 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos TC2/2023.*

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número TC2/2023, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1650	22100	Energía eléctrica	54.400,00	-9.800,00	44.600,00
		TOTAL	54.400,00	-9.800,00	44.600,00

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3380	22609	Actividades culturales y deportivas	7.000,00	9.800,00	16.800,00
		TOTAL	7.000,00	9.800,00	16.800,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Las Rozas de Valdearroyo, 18 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2023/10865

CVE-2023-10865